

**ROLES PARA EL HOMBRE Y LA MUJER, EN CASOS VINCULADOS  
CON LA VIOLENCIA DE PAREJA EN SANTO DOMINGO, 2011**

(Men and women's roles in cases linked with domestic violence in Santo Domingo 2011)

---

**María Córdoba\***  
**Amílcar Pérez\*\***

**RESUMEN**

En República Dominicana, resultan alarmantes los niveles de violencia contra la mujer. En los casos de violencia a las mujeres ocurren siendo los principales agresores sus parejas o ex parejas. El presente artículo trata sobre la identificación de los roles para el hombre y la mujer en casos vinculados a la violencia de pareja en Santo Domingo. Este estudio pretende aportar conocimiento sobre las expectativas de roles de pareja, a fin de contribuir a una mejor comprensión de las creencias culturales, estereotipos, mitos y prejuicios que apoyan o justifican el uso del maltrato dentro de la relación conyugal y que están avalados por la concepción social. Además se analizan las relaciones entre el nivel educativo y la confusión de roles de pareja y parentales.

**PALABRAS CLAVES**

Violencia, Mujer, Pareja.

**ABSTRACT**

In the Dominican Republic, the violence levels have reached alarming levels. In cases of violence to women offenders happen to be the actual or former partners. This paper deals with the identification of roles for men and women in cases involving intimate partner violence in Santo Domingo. This study aims to provide knowledge of the expectations of family roles, in order to contribute to a better understanding of cultural beliefs, stereotypes, myths and prejudices that support or justify the use of abuse

---

\* Desarrollo Curricular, INTEC, República Dominicana.  
E-mail: macorbu@yahoo.com

\*\* Área de Ciencias Básicas y Ambientales, INTEC, República Dominicana.  
E-mail: amilcar4000@gmail.com

within the marriage relationship and are supported by the social conception. It also analyzes the relationship between education and confusion of partner roles and parental roles.

#### KEYWORDS

Violence, Woman, Couple.

## INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

El interés en este estudio surgió a partir del relato de uno de los participantes en la Maestría en Intervención en Sistemas y Terapia Familiar INTEC-Lovaina, quien observó un episodio en el que una señora se encontraba en una fiscalía a fin de denunciar a su marido porque éste la había golpeado a tal grado que visiblemente se notaban los moretones y otros signos de maltrato físico. El profesional asignado en la fiscalía de ocuparse del caso dijo a la señora: “Pero mujer, dime qué fue lo que tú le hiciste a este hombre para que él tuviera que ponerte en ese estado.”

La violencia en cualquiera de sus manifestaciones es una conducta intencional, que puede tener componentes de aprendizaje familiar y/o cultural cuyo objetivo es controlar mediante el ejercicio del poder.

Si se observa la situación específica de República Dominicana, resultan alarmantes los niveles de violencia contra la mujer:

*“Ruth Medrano, representante de la federación de mujeres trabajadoras, recordó que según datos oficiales, en lo que va del año se han registrado 211 feminicidios, la cifra más alta de los últimos seis años. Según el tercer informe sobre violencia contra la mujer del Centro Reina Sofía, de España, República Dominicana registra una tasa de 21 homicidios por cada millón de mujeres, el primer lugar de violencia de género de América Latina donde el promedio es de 9 por cada millón. Medrano subrayó que además de los homicidios, hasta noviembre se habían reportado más de 64.000 denuncias de violencia contra*

*la mujer. Las estadísticas de la procuraduría general muestran que alrededor del 25% de todos los casos judiciales corresponden a violencia intrafamiliar, sin contar los homicidios y las agresiones sexuales.”*

Los roles aprendidos a través de los patrones culturales avalan un entramado social donde la masculinidad y la femineidad están insertas en un modelo machista que se adquiere desde la primera socialización y se fortalece a lo largo del camino. El expositor Natanael Disla en el panel “*Responsabilidad Masculina en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*”, comentó que los aspectos culturales más destacados son “creer que las mujeres son menos que los hombres o que son posesiones de los hombres, creer que las mujeres están para servir a los hombres, y creer que hay cosas que los hombres pueden hacer y las mujeres no, y viceversa.”

En República Dominicana, los casos de violencia a las mujeres ocurren siendo los principales agresores sus parejas o ex parejas:

Un poco más del doble de mujeres mueren asesinadas en el entorno doméstico en República Dominicana que la media del resto de la región (incluido Estados Unidos) y cinco veces más que la media en Europa, de acuerdo a las estadísticas de incidencia de feminicidios en el hogar por millón de habitantes publicadas a mediados de este año en el III Informe Internacional: Violencia contra la mujer en relaciones de pareja, del Centro Reina Sofía, de España. ... “*Cuando una mujer está más vulnerable o en riesgo de ser violentada por estos hombres (agresores) es cuando ellos tienen esa sensación de pérdida inminente, cuando se va a romper un vínculo, o ya se ha roto. Al convencerse de la no recuperación aumenta la peligrosidad... la mayoría los feminicidios vienen por esa vía*”, explica Luis Vergés, director del Centro de Intervención Conductual para Hombres de la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, un centro que recibe unos 30 casos nuevos cada semana de hombres que han golpeado, amenazado, intimidado a mujeres que se han querellado, y entre cuyas medidas de coerción está la asistencia a terapia. Actualmente hay unos 200 en tratamiento...” (Eolivo)

Las personas violentas no se reconocen como tales y por lo tanto no muestran la menor intención de buscar ayuda, salvo en los casos que la justicia

les obliga a recibir tratamiento especializado.” De hecho los varones no asumen su conducta como violenta. No hay reconocimiento de violencia sino más bien justificación de su conducta o la de otros varones, la cual es avalada en muchos casos por la condición de sumisión de las esposas que han sufrido agresión por parte de sus parejas. Socialmente, existen creencias o expectativas de roles que apoyan la utilización de la violencia hacia la esposa cuando ésta “hace algo que no debería hacer o no hace lo que se supone que debería hacer para con su esposo.” En este estudio se entiende que al otorgársele al hombre el poder de castigar a su esposa, se propicia una confusión del rol de esposo con el de padre, lo cual a su vez está avalado por las ideas y valores patriarcales.

Al fin de identificar atributos y conducta en el rol de género, y confusión de roles parentales y conyugales, se consideró interesante obtener información de sujetos involucrados en episodios de violencia, tanto en el rol de agresor como de agredido.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Describir concepciones y expectativas que identifican roles para el hombre y la mujer en la pareja, en casos involucrados en violencia de pareja en República Dominicana en el año 2011.

### ***Objetivos Específicos***

- Identificar si existe coherencia entre lo que los agresores dicen sobre el rol de la pareja y lo que hacen.
- Identificar si existe confusión de roles conyugales con los roles parentales.
- Identificar expectativas tradicionales/patriarcales de los roles de pareja.
- Detectar relación entre religión y concepción de roles en protagonistas de violencia de pareja.

- Detectar relación entre edad y concepción de roles en protagonistas de violencia de pareja.
- Detectar relación entre nivel educativo y concepción de roles en protagonistas de violencia de pareja.
- Identificar circunstancias bajo las cuales se consideran justificados los comportamientos abusivos del hombre hacia su pareja.
- Detectar discursos justificadores de maltrato cuando la mujer no cumple con lo que la sociedad y su marido esperan de ella.

## **HIPÓTESIS DE TRABAJO**

Los varones identificados como agresores con sus parejas, tienen un discurso de equidad de roles que no se corresponde con su conducta.

La concepción de roles de las mujeres identificadas como víctimas de violencia, responde a los lineamientos de una cultura patriarcal.

## **JUSTIFICACIÓN**

Este estudio pretende aportar conocimiento sobre las expectativas de roles de pareja, a fin de contribuir a una mejor comprensión de las creencias culturales, estereotipos, mitos y prejuicios que apoyan o justifican el uso del maltrato dentro de la relación conyugal y que están avalados por la concepción social. Los datos obtenidos pueden ser utilizados en diversos espacios sociales en general, así como psicológicos y educativos en particular, a fin de aportar material para la reflexión y la modificación de las concepciones y conductas. Docentes empoderados de esta información pueden diseñar estrategias pedagógicas a fin de transitar hacia una cultura de la equidad de género desde la infancia. A su vez, los profesionales de la psicología contarán

con la información para diseñar proyectos de intervención en diversos contextos, a fin de incidir en la desmitificación de estereotipos de violencia de género.

Por otra parte, esta información servirá de insumo para el diseño de modelos de intervención psicológica, pedagógica y preventiva. Por lo cual este estudio tiene en primer lugar un valor social, pero también metodológico.

## **MARCO REFERENCIAL**

### **ANTECEDENTES**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

La postura de Alan Jenkins expresada en un estudio de Ángela Hernández (2001), propone una teoría donde enumera distintas limitaciones en los sujetos, que explican la violencia familiar. Para fines de este estudio se enumeran algunas de las limitaciones relacionadas directamente con el tema en cuestión:

- La violencia y el abuso ocurren por limitaciones de los individuos, las familias y la sociedad.
- Las limitaciones son tradiciones, hábitos y creencias que influyen sobre la forma en que los violentos le dan sentido y participan en el mundo.
- Las limitaciones no “causan” la conducta abusiva: conducen a que el agresor no se haga cargo de su conducta.

Algunas de las limitaciones socioculturales expresadas por Jenkins que favorecen la conducta familiar violenta:

- La mitificación del status y del poder, la cual da derecho a no considerar el bienestar de los demás y a sentirse dueño de todo lo que se desea.
- Dentro de la familia, el patriarcalismo que justifica la subordinación por sexo y por edad.

Algunas de las limitaciones interaccionales, se refieren a:

- Patrones de dependencia basados en un desbalance (dominancia-sumisión).
- Inequidad en responsabilidades y privilegios: explotación.
- Inversión de tiempo y energía por parte del agresor a través de un discurso que valida esa realidad destructiva para la víctima.

Estas limitaciones, encuentran cobijo socialmente, ya que existen mitos, estereotipos y patrones que justifican conductas violentas en la pareja y en particular del esposo hacia la esposa.

En un estudio realizado por Cantera L. y Blanch J. (2010) donde se midieron las percepciones sociales de las relaciones de pareja, los autores plantean que la relación *“se fundamenta en términos generales en los estereotipos de género (hombre-proveedor, mujer-cuidadora) y que la de la violencia en la pareja está filtrada específicamente por el paradigma de violencia de género (hombre-violento, mujer-pacífica).”* (p:125).

## **LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PROBLEMA SOCIAL**

En muchas investigaciones y estudios se habla sobre la existencia de una legitimación cultural de la violencia, autores como Jorge Corsi, hacen un análisis que: Para comprender el fenómeno de la violencia doméstica, resulta imprescindible comenzar por el análisis de los factores que la legitiman culturalmente. Desde siempre, las creencias y los valores acerca de las mujeres y de los hombres han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. Estas actitudes y valores, que echaron raíces a través de los tiempos, se traducen en estructuras sociales particulares: por ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación de la mujer. (2004, p:20).

Los hechos de violencia en cualquier ámbito constituyen una forma de relación social, cuyas características implican componentes psicológicos donde se destacan roles de poder y sumisión en una relación vincular desequilibrada, con la anulación de la condición de persona. Izaguirre (1998) plantea que todas las manifestaciones de violencia implican una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza en cualquiera de sus manifestaciones: física, psicológica, económica o política. La sociedad legitima la violencia en el caso de la pareja, abalada por la perduración de una cultura patriarcal, que adjudica al hombre y a la mujer roles donde la subordinación de la mujer al marido es lo establecido como correcto, ya que la jerarquía de poder está basada en la diferenciación sexual.

Cerezo D. (2000, p:35) respecto a la evolución de los malos tratos domésticos, afirma que el fenómeno social de los malos tratos domésticos no es un problema actual. Las relaciones violentas entre parejas han existido siempre, siendo consideradas aún hoy en día en algunas culturas conductas legalizadas o socialmente aceptadas.

La esfera de lo privado es el ámbito que aún hoy se suele adjudicar ante la existencia de violencia de pareja, Izaguirre habla de violencia no visible, en tanto y en cuanto al resultar relaciones frecuentes y cotidianas en la sociedad, se han naturalizado, normalizado, en ellas uno de los términos se ubica en el lugar del poder y la autoridad, a quien el “otro” le debe respeto y obediencia.

*“Es precisamente el otro tipo de educación no formal, familiar y social, la que sienta las bases de la desvalorización y la violencia; cuando se vincula a la mujer al desvalimiento y la sumisión, y se omite enseñarle sus derechos y la concientización de su dignidad como persona, y cuando se modela al hombre en la brutalidad como sinónimo de virilidad.” (Ferreira, 1992).*

Culturalmente existen mitos y estereotipos culturales establecidos que Corsi J. (2004) explica que para existir necesitan de un vehículo para encarnarse en pensamientos, actitudes o conductas. Dicho vehículo está representado por las instituciones que, dentro de la comunidad, son verdaderas transmisoras de los mensajes culturales antes apuntados.

Finalmente, cabe señalar las apreciaciones que como terapeuta hace Zeoli N. (2010) al hablar de la violencia como fenómeno social. Según su experiencia clínica, el hombre violento es una persona de valores tradicionales que ha internalizado profundamente un ideal de hombre como modelo incuestionable a seguir. Entre las características de este ideal están la fortaleza, la autosuficiencia, la racionalidad y el control del entorno que le rodea.

## CONCEPCIONES, EXPECTATIVAS Y ROLES

Para fines de este estudio:

- Concepciones se establecen como las ideas y el imaginario que una persona tiene sobre los roles en la pareja.
- Expectativas de roles: se consideran las ilusiones y esperanzas que una persona tiene de que la pareja desempeñe su rol de tal o cual forma.
- Roles en la pareja: conjunto de concepciones y expectativas de comportamiento visible que se espera que exhiban cada uno de los miembros de la pareja.

En resumen, concepción es lo que se piensa, expectativa lo que se espera que ocurra y rol el conjunto de concepciones y expectativas respecto a la conducta esperada en cada quien, Los roles de género involucran los aspectos sociales, culturales y psicológicos asignados por construcción social a la femineidad y a la masculinidad, siendo la sociedad en general y la familia en particular los responsables del proceso de socialización que comienza en el hogar y donde se establecen las pautas y valores respecto al rol que deben asumir tanto el niño como la niña desde pequeños.

Por su parte las tradiciones y costumbres transmitidas en una cultura patriarcal así como el papel jugado por la religión, han servido para sostener estas concepciones de roles de género que están caracterizadas en todas las etapas incluyendo los roles que las personas deben asumir en la pareja, los

cuales a su vez están enmarcados en un código explícito e implícito que históricamente destinaba a la mujer al ámbito doméstico y al varón como el sostén económico y jefe del hogar, y aunque con características renovadas, la esencia de esta construcción de roles continúa intacta.

Según Herrera P. en las manifestaciones de discriminación de la mujer, se la convierte en un objeto de placer y procreación. A partir del desarrollo de la sociedad, los individuos fueron aprendiendo, las pautas culturales que caracterizan a cada quien según el sexo, donde lo femenino se debe supeditar a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación desigual de poder para el hombre y sumisión para la mujer.

Según AZ Manfred, citado en Herrea P. “Hablar de mujer desde una perspectiva de género, es referirnos a una historia de supeditación que nace con la implantación del patriarcado en las comunidades primitivas y no ha dejado de ser así en las comunidades contemporáneas.” Sin embargo, esta diferenciación de normas y valores no afecta solo a la mujer, ya que el hombre también es víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento y desempeño, del cual se espera siempre fortaleza, valentía, control emocional e independencia, entre otras cosas.

La perpetuación de estas construcciones sociales ocurre fundamentalmente gracias a la influencia social, los medios de comunicación y la religión, donde tanto el hombre como la mujer, en muchos casos, actúan de manera que se mantienen estos patrones, por ejemplo las madres educan a sus hijos con inmensas diferencias, a las niñas se les asignan tareas y responsabilidades en el hogar y restricciones de toda índole y a los niños se les da total libertad, las niñas deben obedecer, y los varones desde pequeños son educados para ejercer poder. Este vínculo perdura y la mujer asume su rol de sumisión al hombre y éste a su vez asume que debe ejercer poder sobre otros.

Varios autores señalan que el proceso de entrenamiento a que es sometido el hombre, estimula en ellos el uso de la violencia para dominar a otros, para ejercer el poder y para resolver conflictos, mientras por otra parte se les restringe el contacto con el mundo de los afectos, y se le obliga no solo a inhibir sus sentimientos, sino también a no sentir. La forma de expresar los sentimientos para los hombres y las mujeres se refuerza continuamente de

manera que se llega a tomar como normal la actitud que encierra contenidos discriminantes para ambos; como por ejemplo, el considerar que la mujer debe ser más emotiva, y asociar a los hombres a la rudeza y la agresividad. (Herrera P. 2000).

## **VIOLENCIA DE PAREJA**

### ***Características***

Según el Centro Reina Sofía (2006, p:11) hay diferentes tipos de violencia doméstica: entre los miembros de la pareja, entre los hijos, entre padres e hijos, etc. De estos tipos de violencia doméstica sólo pueden conceptualizarse como violencia de género aquellos cuyas víctimas son mujeres y cuyos agresores las atacan por no adecuarse a los estereotipos socialmente construidos para ellas. Esos agresores suelen ser, principalmente, las parejas.

Para fines de este estudio coincidimos con el Centro Reina Sofía que se refieren a “violencia de pareja” como la forma de violencia de género en la que la mujer es maltratada por su pareja (cónyuge, conviviente o novio) o su ex pareja.

La violencia de pareja es una de las formas de violencia de género más extendida en el mundo. Afecta prácticamente a todos los pueblos, a todas las clases sociales y a todos los niveles educativos.

Más adelante, en el informe señalado se define la violencia de pareja como un atentado contra los derechos humanos de las víctimas y, por consiguiente, es una cuestión pública. Nos afecta a todos desde el momento mismo en que socava los cimientos de nuestra sociedad y, además, genera grandes costes económicos y sociales a los Estados. (*p:12*).

Según la mayoría de los estudios revisados, la violencia de pareja no se circunscribe a la violencia física y psicológica, sino que la gama es mucho más amplia.

## ***Violencia de pareja en República Dominicana***

En República Dominicana, donde la violencia de género sigue cobrando muchas vidas al año, se pueden notar avances en cuanto a los intentos por incidir en su control, y así lo expresan en el estudio “*Sobre vivencias*”, realizado en el 2009:

*“No se puede visualizar el desarrollo pleno de una sociedad si ésta no garantiza la existencia de mecanismos que prevean, eviten y, en caso de verificarse, sancionen las acciones de violencia de género. Se reconocen los avances de República Dominicana para erradicar este tipo de violencia. Desde la promulgación de la ley 24-97 a la fecha, el país ha mostrado mejoras en el establecimiento de una normativa que reconoce y sanciona este tipo de violencia y en la instauración de un sistema de seguridad y justicia que procura la protección efectiva de los derechos de las mujeres a vivir una vida sin violencia. Sin embargo, aún estamos lejos de alcanzar los objetivos propuestos. La sociedad dominicana exhibe patrones de violencia de género en todas sus formas (económica, física, psicológica, sexual) que suponen un cuestionamiento serio a todo un sistema que si bien es cierto que no es eficaz, es susceptible de mejoras para garantizar una sociedad más incluyente, equitativa y que erradique una de las problemáticas sociales que ha acompañado de manera histórica la vida de miles de mujeres y niñas dominicanas.” (p:12).*

En el 2004 Cáceres F. y Estévez G. realizaron en el país un estudio específico sobre violencia conyugal, el cual aporta información muy valiosa a los fines del presente estudio. A continuación se reproducen algunos de los datos más significativos relacionados con la problemática analizada, y tal como ya se ha planteado en muchos estudios, la violencia de pareja se presenta, aunque con variantes, en cualquier estrato, nivel socio económico, escolaridad, etc.:

*Al hacer referencia a las mujeres que actualmente tienen marido, el maltrato es más frecuente entre quienes se encuentran en unión consensual (28.3 %) que entre las casadas (15.3%), lo cual podría estar permeado por el hecho de que las uniones*

*consensuales suelen ser más frecuentes entre personas de condiciones socio-económicas más precarias, para quienes se postulan mayores niveles de violencia. A su vez, el menor riesgo de experimentar malos tratos lo experimentan las solteras (9.7%), lo cual podría deberse a que están libres de la violencia conyugal que es la más frecuente y además, en este grupo predominan las más jóvenes, pertenecientes a generaciones en las cuales se esperaría que las conductas violentas fuesen menos frecuentes. (p:15).*

*... Haber sido maltratada es un atributo que reduce su frecuencia en la medida que aumenta el grado de conocimientos académicos de la mujer. La proporción de maltratadas asciende a 28% entre las mujeres que no alcanzaron a completar la Enseñanza Primaria (0-7 años de estudio), mientras que es sólo de 17.6% entre aquellas que llegaron a la universidad. (p:16).*

*La frecuencia con que se producen los episodios de agresión contra la mujer aumenta en la medida que disminuye el estatus de la ocupación realizada. El maltrato es menos común (19.4) entre quienes se desempeñan en las llamadas actividades de cuello blanco, en contraste, esta cifra alcanza su máxima expresión entre quienes realizan actividades de menor grado de calificación, como las trabajadoras en servicios domésticos (33.1%), las trabajadoras en otros servicios (33.6%) y las trabajadoras manuales (31.9%). Mientras tanto, aquellas que desarrollan actividades laborales relacionadas con el comercio se encuentran en una situación intermedia (24.0%).*

*... el último o el actual marido constituye la peor amenaza para la mujer, pues cuando se indagó acerca de la persona que la maltrataba con más frecuencia, más de la mitad (52.3%) señaló al cónyuge como protagonista de este evento. Si a esta cifra se le agrega la proporción de quienes indicaban al exmarido como la persona que con mayor frecuencia la maltrataba (10.4%), habría que admitir que alrededor del 63% de las mujeres han sido víctimas de violencia por parte de la pareja actual o anterior. (p:16).*

En la ENDESA 2002 si bien es una investigación que abarca características poblacionales en general, la seriedad del estudio, amerita ser mencionado en los datos que en este caso nos interesan, ya que indican la gravedad del problema de violencia de pareja en el país:

*...el 24% de la generación de mujeres con edades entre 15 y 49 años ha sido víctima de agresiones físicas después de haber cumplido los 15 años. Ese riesgo de agresión puede alcanzar valores de hasta 40% en el caso de las mujeres separadas y divorciadas y 33% entre las trabajadoras del servicio doméstico. Estas agresiones provienen básicamente del marido o ex marido (63%) y en menor medida de la madre (14%), del padre (10%) y de otro pariente (9%).*

*Al hacer referencia a la violencia emocional, la proporción de mujeres maltratadas por su compañero o excompañero llega a 67% cuando se hace referencia a por lo menos una forma de control sobre su vida, 23% cuando se alude a por lo menos tres y 18% cuando como indicador se usa el haber sido víctima de amenazas y/o humillaciones.*

### ***Cultura patriarcal***

A este orden, ... se le vino a llamar patriarcal para expresar que ha sido a partir del concepto padre, entendido como categoría de poder, transcendida la palabra desde lo biológico y real a lo simbólico y cultural, mediante el que sólo los varones deciden quién es quién, qué lugar se le asigna a cada cual, incluidos ellos mismos o, mejor dicho, empezando por ellos mismos, en el orden de los acontecimientos, de las expectativas y las necesidades. (Barberá Martínez, 2004. p:117). En el trabajo de Cáceres y Estévez citado, definen la violencia contra la mujer como un fenómeno multicausal, en el cual intervienen procesos sociales, culturales y de política.

Según esta postura, la violencia se aprende a partir de modos sociales y familiares, de manera tal que los eventos de violencia están condicionados por el contexto social en el cual se desenvuelven los individuos, así como sus características, aunque señalan como factor determinante causante de violencia, es una cultura patriarcal que promueve la desigualdad y el abuso de poder

social derivado de lo económico así como los comportamientos violentos aprendidos en el seno familiar. Desde una perspectiva sistémica podemos advertir como todos los sistemas a los que pertenece el individuo se encuentran relacionados, vinculados de distintas maneras, por lo que resulta útil observar todos estos sistemas y su funcionamiento para comprender las influencias en una conducta violenta.

Por su parte, Lerner G. (1990. p: 65) en su trabajo dedicado al patriarcado, al mencionar el surgimiento del mismo dice:

El sistema de pensamiento patriarcal está tan imbuido en nuestros procesos mentales que no podremos sacárnoslo de encima hasta que no seamos antes conscientes de ello, lo cual siempre supone hacer un esfuerzo especial... La tradición ha mistificado el patriarcado convirtiéndolo en ahistórico, eterno, invisible e inmutable. Pero es precisamente a causa de los cambios en las oportunidades sociales y educativas al alcance de las mujeres por lo que, durante los siglos XIX y XX, un gran número de ellas fueron al fin capaces de evaluar críticamente el proceso mediante el cual habíamos contribuido a crear ese sistema y mantenerlo. Tan sólo ahora (actualmente) somos capaces de concebir el papel de las mujeres en la historia y gracias a eso generar una conciencia que las pueda emancipar. Esta conciencia puede liberar también a los hombres de las consecuencias no queridas ni deseadas del sistema de dominación masculino.

Cabe señalar que la mujer cumple un rol fundamental en la transmisión y perpetuación de las concepciones de roles de género. Barberá y Martínez (2004, p:128) plantean que: “Uno de los factores más importantes que favorece la opresión es la interiorización y la apropiación de la moral de los opresores, de las cuales las mujeres se convierten en transmisoras, a través de la educación, y en eficaces defensoras.” Más adelante dicen “... la educación (en el sentido amplio del término) pone gran empeño en continuar manteniendo la sumisión de la mujer, pilar en el que se apoya el actual sistema de familia que constituye, a su vez, la base en la que se fundamenta el sistema político patriarcal.” (p:138).

Desde la práctica clínica, Noelia Zeoli (2010) corrobora que tal como sostienen algunos autores la violencia en la pareja suele comenzar a manifestarse después de un tiempo de convivencia, durante el embarazo o tras el

nacimiento de un hijo, aunque también durante el noviazgo. Es de destacar también que la mayoría de las parejas suelen darle una explicación al hecho como efecto de una situación de tensión y consideran que será improbable que esto ocurra de nuevo.

Entre las características del hombre golpeador, menciona que la más predominante es el ser inseguro de sí mismo, esto le genera en muchos casos intensos celos de su pareja y de allí la necesidad de controlar o dominar a su esposa. Este rasgo lo disfraza con actitudes autoritarias hacia su mujer aferrándose a los valores culturales patriarcales, asociados con la masculinidad: agresividad, superioridad. Otros factores que se encuentran en los hombres golpeadores es el haber sido objeto de abusos en la niñez y o haber contemplado los abusos de su padre hacia su madre. Todo lo cual es mantenido socialmente en culturas que en los actos avalan el patriarcado, mientras que en el discurso lo expresan desterrado.

En relación con las razones que justifican la violencia de pareja, Barberá y Martínez dicen que: ... dentro del sistema patriarcal se considera lícito el uso de la violencia por quienes ejercen el poder, que son los mismos que dictan las leyes y deciden lo que es lícito y lo que no lo es. Dentro del ámbito familiar, quien dispone del poder en la sociedad patriarcal es el “pater familias”. No es de extrañar, pues, que siguiendo la misma lógica que impera en el sistema, se arrogue el derecho de ejercer la violencia sobre aquellas personas en quienes ejerce su poder. La violencia familiar y la violencia de género constituyen, en la actualidad, uno de los índices más sangrientos del patriarcado que, aunque oficialmente penalizadas y rechazadas, siguen ejerciéndose con relativa impunidad. (p:127).

### ***Discurso justificador de violencia***

En el enfoque sistémico es posible identificar tres participantes involucrados en la violencia: los actores compuestos por maltratadores, abusadores, etc. los receptores víctimas y los participantes ideólogos, cómplices pasivos o indiferentes que no quieren hacer nada para generar un cambio.

De la Rúa identifica algunas características en estos actores, entre ellas plantea que los represores no sólo torturan sino que además adhieren fanáticamente al sistema ideológico dominante que cosifica al perseguido a través

de un discurso que legitima, mistifica y/o niega el carácter abusivo de esas prácticas. El abusador exige lealtad absoluta a sus víctimas impidiéndoles expresar el dolor y el sufrimiento que su conducta les causa.

Respecto a las víctimas, por lo menos al comienzo pueden mantener la distancia necesaria para reconocerse como víctimas de sus represores. A medida que el proceso avanza en el tiempo, el represor crea una relación de dependencia física y psicológica con sus víctimas a través de producir dolor, un debilitamiento físico extremo y de una manipulación psicológica y afectiva. Lo que se busca es el aniquilamiento y/o alineación de la identidad de los sujetos que no adhieren al sistema dominante. Apropiarse de su identidad a través de un proceso de resocialización secundaria que suele llamarse también “lavado de cerebro.” Los niveles de manipulación llegan a provocar en las víctimas confusión en sus vivencias perceptivas que las llevan a pensar que es culpable de lo que les ocurre, llegando a perder su propio marco de referencia y a dudar de sus creencias y valores.

En el caso de la violencia doméstica, existen mitos que la justifican, según Corsi J (2004) estos mitos establecidos socialmente, cumplen tres funciones principales:

- Culpabilizan a la víctima (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etcétera);
- Naturalizan la violencia (“el matrimonio es así”, “los celos son el condimento del amor”);
- Impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etcétera). (p:21).

Por lo general las investigaciones sobre el tema, afirman que los varones que tienen conductas violentas con sus parejas, coinciden en un discurso justificador que intenta acusar a la víctima de su comportamiento violento. Así también en ocasiones hacen referencia a situaciones de tensión, frustraciones, etc. y la falta de comprensión y apoyo de sus compañeras, y lo ajenas que actúan en relación a los patrones aprendidos de atención que prodigaban sus madres a los padres, razón por la cual se producen los actos de violencia. Sin embargo sabemos que la violencia es una elección y cuyo objetivo es controlar mediante el ejercicio del poder.

## **ROLES DEL ESPOSO Y LA ESPOSA**

### ***Expectativas y creencias de los roles de esposo y esposa***

En el libro “Crónica de una muerte anunciada” una mujer dice: Las muchachas de esa familia serán muy buenas esposas: fueron criadas para sufrir, y se entiende que incluso son felices con ello. Es la manera como la sociedad patriarcal soluciona el sufrimiento femenino dándolo por lógico y considerando que forma parte de la naturaleza femenina. (Barberá, Martínez. 2004, p:112).

Cristina Ravazzola mencionada por de la Rúa plantea que las mujeres en nuestra sociedad a través de las funciones maternas que se adjudican en forma exclusiva, desarrolla empatía y responsabilidad por las necesidades de quienes la rodean, postergando sus propias necesidades para responder a las necesidades de este otro. Lo que llega a convertirse en un mandato social restrictivo para las propias mujeres, en tanto se torna en una disposición ilimitada e incondicional a cuidar ayudando a mantener circuitos en los que algunas personas llegan a olvidarse de los aprendizajes de respeto por sí mismas y por los otros. El informe Reina Sofía (ps. 16 y 17) indica varios factores de riesgo en la violencia de pareja, a continuación se mencionan algunos vinculados a la línea de pensamiento analizada:

#### **Factores sociales**

- Existencia de instituciones (educativas, laborales, judiciales, etc.) que reproducen un modelo de relación de poder vertical, autoritario y sexista.
- Existencia de instituciones y de un ambiente social que reduce la importancia o justifica el comportamiento violento en general y la violencia de pareja en particular, considerando ésta última como un “asunto familiar” en el que no hay que inmiscuirse.

#### **Factores familiares**

- Estructura vertical y rígida.
- Fuerte adhesión a los estereotipos de género.

- Reparto de las responsabilidades familiares acorde con los roles de género.
- Escaso grado de autonomía de los miembros de la familia.

### **Factores individuales**

Cualquier mujer, por el mero hecho de serlo, puede ser maltratada por su pareja o ex pareja. No hay factores de riesgo característicos de las víctimas, aunque la dependencia económica y una visión excesivamente dependiente de las relaciones amorosas puede contribuir, si no al origen, sí al mantenimiento de la violencia de pareja.

En el caso de los agresores cabe destacar los siguientes factores individuales:

- Interiorización de un modelo de masculinidad rígido y estereotipado.
- Socialización en el valor de la disciplina.
- Presencia de notas psicológicas relacionadas con la socialización sexista recibida: misoginia, inseguridad, impulsividad, hipercontrol, etc.
- “Dieta dura” de visión de violencia real o filmada.
- Abuso de sustancias tóxicas.

María Amato enfatiza el hecho de que es el patriarcado el factor determinante en la violencia de pareja, al asignar roles tan desiguales e inequitativos y que pertenecen al ámbito de lo privado. “...Se trata de identificar el hecho de agredir a la mujer, como las circunstancias en las que se acepta que puede haber conflictos y problemas y, por lo tanto, la posibilidad de que aparezca una agresividad que de forma ocasional se transforme en violencia. Así, la agresión pasa a ser denominada “violencia familiar” o “violencia doméstica”. (Gilberti, E. y Fernández, A.M., *La mujer y la violencia invisible*, 1997) El núcleo del problema... no es otro que la estructura sociocultural androcéntrica que asigna diferentes roles a hombres y mujeres, y sitúa éstas en una posición de subordinación a aquellos. (2004, p:104). La asignación de roles del hombre y la mujer en la pareja es una construcción que valida modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural

e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres. *“Por medio de tal asignación, a partir de estudios muy tempranos en la vida de cada infante humano, unas y otros incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que dan origen a la femineidad y la masculinidad.”* (Burin M. y Meller I.).

(Jorge Corsi, 2004) Investigaciones llevadas a cabo en los últimos años demuestran que, a pesar de los esfuerzos realizados por numerosas organizaciones tendientes a difundir y promover ideas progresistas acerca de la igualdad entre los género, cierto núcleo de premisas, constitutivas de un problema de creencias más amplio, siguen siendo sostenidas por amplios sectores de la población. Entre ellas, las más persistentes son:

- Que las mujeres son inferiores a los hombres,
- Que el hombre es el jefe del hogar,
- Que el hombre tiene derechos de propiedad sobre la mujer y los hijos,
- Que la privacidad del hogar debe ser defendida de las regulaciones externas.

Un sistema de creencias sostenido en tales premisas tiene como consecuencia inmediata la noción de que un hombre tiene el derecho y la obligación de imponer medidas disciplinar para controlar el comportamiento de quienes están a su cargo. Aun cuando se modifiquen las leyes, los comportamientos tienden a seguir siendo regulados por esa normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como “método correctivo” y como instrumento de poder dentro de las relaciones de poder. (p:20) Barberá, Martínez, (2004). En la actualidad, cuando muchas mujeres son independientes política, económica y socialmente, la independencia masculina se desmorona porque no ha encontrado todavía otro referente en el que sustentarse. Sólo le queda al hombre, cada vez menos, la dependencia emocional de bastantes mujeres, por razones mal entendidas de afectividad (p:112).

## ROLES PARENTALES

El desarrollo sano desde el nacimiento, es posible en la medida que el crecimiento ocurra en hogares con adultos que poseen las competencias parentales no necesariamente biológicas, para garantizarles la protección, el cuidado y bienestar necesarios tal desarrollo. En culturas donde dentro del seno familiar las competencias parentales no registran ningún control y la violencia puede establecerse con total impunidad, los registros psicológicos se verán reflejados en esos niños de diferentes formas, siendo la más frecuente la reproducción de episodios y conductas violentas. Los malos tratos en la infancia junto con los factores culturales resultados de una ideología patriarcal, juegan un papel preponderante en la producción de la violencia conyugal que hace víctimas a cientos de mujeres, llegando incluso al asesinato.

Los roles parentales tienen un origen hereditario y están condicionados por la experiencia de vida, la cultura y la sociedad. Cáceres y Estévez (2004, p:19) desarrollan un enfoque analítico basado en el principio de que las distintas variables que configuran los escenarios de violencia actúan a cuatro niveles diferentes:

- Factores del individuo
- Relaciones más cercanas
- Contextos comunitarios (atributos del entorno comunitario)
- Factores relativos a la estructura de la sociedad.

Los contextos comunitarios se refieren a aquellos escenarios en los cuales se desarrollan las relaciones sociales tales como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario.

Entre los factores relativos a la estructura de la sociedad se citan:

- a) Aquellos elementos que contribuyen a crear un ambiente en el que se estimula o inhibe la violencia.
- b) Las normas sociales y culturales. Entre estas últimas se incluyen las normas que conceden prioridad a los padres sobre los derechos de los hijos, las que reafirman la dominación masculina sobre mujeres y niños, entre otras. Como parte de este conjunto también son considerados otros factores como las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que estimulan la existencia de desigualdades.

## **EJERCICIO DE PODER Y SUMISIÓN EN LOS JUEGOS DE ROLES**

De la Rúa. En las familias donde la relación es de tipo complementaria la violencia se da en un marco de relación desigual. La violencia es unidireccional y no trasciende los límites de la familia. La persona que es maltratada presenta un importante trastorno de la identidad y un sentimiento de deuda con respecto a quien la castiga, que la lleva a aceptar y justificar los golpes sin decir nada. En esta situación se ve afectada la identidad de las personas que se encuentran en posición baja, negándoseles su condición de personas. Su autoestima es baja y el pronóstico desde el punto de vista terapéutico es reservado. A su vez la persona que está en la posición alta tiene sólo una mínima conciencia de la violencia que ejerce. La ley en estas familias carece de significación, sólo existe su propia ley en la que la violencia está legitimada no existen sentimientos de culpabilidad por considerar quien se encuentra en la posición alta que tiene derecho a ejercer el castigo.

En las familias donde se desarrolla lo que podríamos llamar la cultura del abuso se produce lo que Leonor Walker denomina “síndrome de indefensión aprendida”. Estas personas estarán siempre dispuestas a escuchar argumentos que las descalifiquen, a reconocer fácilmente errores no cometidos y faltas mínimas como si fueran graves, y a asumir culpas frente a acusaciones.

Entre las características de la sociedad patriarcal se identifica la dominación del varón en las relaciones sexuales, la sumisión de la mujer y el apoyo recibido por la sociedad y la iglesia que respalda este modelo de sumisión de la mujer, a tal grado que la honorabilidad de la mujer reside en su virginidad, y en la fidelidad al marido, hecho este que en el seno de la familia y en la concepción religiosa son estandartes que se siguen esgrimiendo hasta la fecha.

(Lerner G. 1990. p:34). Los tradicionalistas, tanto los que trabajan dentro de un ámbito religioso como “científico”, han considerado la subordinación de las mujeres un hecho universal, de origen divino, o natural y, por tanto, inmutable. Así que no hay que cuestionárselo. Lo que ha sobrevivido lo ha logrado porque era lo mejor.

Esta desigualdad en los roles del hombre y la mujer cuenta con un aval social y religioso, en su obra sobre violencia familiar, Amato M (2004) resalta

la desigualdad existente entre hombres y mujeres en lo cotidiano familiar. Entre otras cosas menciona como evidencias, la distribución del dinero, las responsabilidades del hogar, las opciones de realización personal, etc.

Fassler C., Hauseer P., Iens I. (1997) Un supuesto explícito es que en el matrimonio hay reciprocidad e igualdad de oportunidades, derechos y deberes (hasta está escrito en la Constitución). –sin embargo, otro supuesto implícito contradice éste y sostiene en los hechos una realidad muy diferente a la igualdad: es la organización de esa familia a partir de una distribución de roles determinada, una atribución de roles y funciones según el género, lo que implica una jerarquía de poder desigual, donde el hombre es naturalmente autónomo y la mujer naturalmente dependiente. Se trata de supuestos que conforman los lugares del hombre y de la mujer y gobiernan sus relaciones. Así, en los hechos, el matrimonio no ha sido un lugar de igualdades para la mujer y ha significado durante mucho tiempo costos importantes para ésta: pérdida del nombre, de identidad, del control de su propio tiempo y su dinero, disminución de su privacidad; en definitiva, una limitación a su desarrollo personal, a su libertad de opción y una restricción en su categoría de persona. (p:63)

En la oposición hombre/mujer, Barberá y Martínez dicen que las pautas de género han prescrito un patrón de comportamientos –a los que van asociados sentimientos- que se aprenden y transmiten de generación en generación y que, a pesar de que cambian con el tiempo, conservan su naturalización al utilizarse como argumentos para el mantenimiento de la superioridad del grupo de varones y la inferioridad del de mujeres. (p:117).

## **METODOLOGÍA**

### ***Tipo de estudio***

El estudio realizado asume características de estudio descriptivo y correlacional. El diseño fue no experimental transversal. El enfoque con el que se analizaron los datos obtenidos fue mixto, por un lado se llevó a cabo un análisis estadístico con los datos recopilados de los instrumentos. Antes de su interpretación se seleccionaron algunos resultados los cuales fueron

representados gráficamente para ser presentados a un grupo focal formado por expertos con intención de que opinaran sobre éstos y hacer un análisis cualitativo a partir de esta información.

Se decidió llevar a cabo como estrategia metodológica un estudio de sujetos que vivieron episodios de violencia con su pareja, pero estudiados en forma independiente, con lo cual se mantiene el objetivo de comprender la realidad estudiada a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas. Tal modalidad posibilitó explorar, describir y explicar expectativas de roles del hombre y la mujer en personas que han vivido situaciones de violencia.

### ***Instrumento de recolección de datos***

El trabajo de campo se llevó a cabo con un formulario para recolección de datos que se construyó a partir de la revisión de bibliografía existente sobre el tema, observación de casos en las fiscalías donde se ponen las denuncias de maltrato y la experiencia de una de las responsables de la investigación, quien lleva varios años coordinando una Maestría en Intervención de Sistemas y Terapia Familiar en el país y está en contacto directo con la problemática analizada.

Una vez elaborado el instrumento se lo sometió a las pruebas de validación luego de lo cual el instrumento original fue modificado en varias de las preguntas, otras se eliminaron y algunas nuevas fueron incorporadas.

### ***Prueba piloto***

El instrumento original fue aplicado durante un período de tres semanas a 18 sujetos distribuidos en tres estratos socioeconómicos, aunque sin pretensiones de analizar los datos por categorías, sólo con intención de que la población seleccionada estuviera mejor representada. La distribución se llevó a cabo con base en los lugares de residencia y la propiedad de la vivienda, resultando de la siguiente manera:

- **Categoría A:** 5 sujetos: 2 varones y 3 mujeres residentes en Arrollo Hondo y las Praderas, los cinco propietarios de las viviendas.
- **Categoría B:** 7 sujetos: 3 varones y 4 mujeres residentes de Los Jardines, empleados o estudiantes universitarios no propietarios de sus viviendas.

- **Categoría C:** 6 sujetos: 2 varones y 4 mujeres, residentes de Los Praditos y Los Ríos, empleadas domésticas, un conductor de carro público y un desempleado.

Con la información recabada en las aplicaciones, el instrumento fue modificado tanto en cantidad de preguntas como en el lenguaje utilizado de manera que fuese totalmente comprensible lo que efectivamente se quería preguntar.

Paso seguido se presentó el instrumento resultante a tres expertos, que tienen muchos años trabajando como terapeutas en Centros de Asistencia donde atienden casos de violencia de género, en uno atienden a varones y en los otros dos a mujeres, estos profesionales realizaron un exhaustivo análisis de cada pregunta y aplicaron cruces de preguntas, y entregaron un informe completo en cada caso, con todo lo cual se realizó la validación interna.

### ***Selección muestral***

El criterio con el cual se seleccionaron los Centros de Asistencia para aplicación del instrumento de recolección de datos, consistió en que fueran instituciones donde se atienden sujetos involucrados en episodios de violencia, uno de los centros atiende solamente varones y los tres restantes, brindan asistencia a mujeres. Los varones estudiados habían tenido conductas violentas y por dictamen judicial estaban asistiendo a tratamiento. Las mujeres habían sido víctimas de violencia de pareja. En los centros de asistencia se seleccionaron al azar cincuenta varones y cincuenta mujeres, en los cuales para poder aplicar el instrumento se presentó el formulario para aprobación, así como los objetivos del estudio y garantía de confidencialidad de los informantes.

### ***Aplicación del instrumento***

La aplicación de la prueba piloto estuvo a cargo de dos investigadoras. Luego de tener la versión final del instrumento, se entrenó a una psicóloga que fungió como asistente y entre sus funciones, llevó a cabo el levantamiento de los datos.

La etapa de recogida de datos duró dos meses, la captura de la información se hizo a través de un software desarrollado en ASP.Net, que permitió la introducción en una plataforma en línea de manera segura, con controles de

validación y duplicación. Los datos fueron guardados en una base de datos utilizando SQL-Server 2008 y para el análisis estadístico se utilizó el programa *Stata*.

### ***Limpieza y validación de los datos***

Consistió en validar la información existente, tomando muestras aleatorias y reentrando la información, y comparando tanto con los cuestionarios en físico como con los existentes en la base de datos. Se procedió a categorizar las variables numéricas, estandarizar las respuestas relativas a las frecuencias, y a agrupar las preguntas abiertas.

### ***Análisis estadístico de la información***

Los datos se organizaron en una tabla de 100 observaciones. Las variables ordinales fueron recodificadas para el análisis estadístico. Además se caracterizaron las poblaciones de estudio por su edad, religión, nivel educativo y ocupación. Se procedió a seleccionar el subconjunto de las variables que mejor explican la variabilidad en los datos utilizando el análisis de componentes principales, y a partir de éste análisis se determinaron los principales patrones, aquellos que era más interesantes y menos triviales, y aquellos que tenían mayor soporte (los que ocurrían con mayor frecuencia). De ésta forma se exploraron las relaciones estructurales de las variables categóricas. Se determinaron cuáles eran las preguntas más favorables y más desfavorables por género, así cómo las de mayor coincidencia y discrepancia, utilizando un puntaje para cada pregunta, que consiste en la suma de las respuestas de sus categorías ordinales transformadas en la escala:

- 1- Muy en desacuerdo.
- 2- Desacuerdo.
- 3- De acuerdo.
- 4- Muy de acuerdo.

### ***Poblaciones de estudio***

La edad promedio fue de 37.8 años para los hombres entrevistados, y 36.77 años para las mujeres. La mayoría, tanto de hombres como mujeres tiene nivel universitario, o ha cursado estudios universitarios, y cerca de la mitad de los que tienen religión, practican la religión católica.

## ANÁLISIS DE PATRONES

En ésta sección se detallan los patrones de respuesta más relevantes obtenidos en los cuestionarios. Los patrones son conjunto de respuestas, subsucesiones o subestructuras que aparecen en un conjunto de datos con una frecuencia no menor que cierto umbral. Los algoritmos de aprendizaje de sucesiones comprenden métodos populares para descubrir relaciones interesantes entre variables. El algoritmo utilizado para encontrar las relaciones más interesantes (menos triviales) en el cuestionario aplicado es conocido como *Apriori*. Este algoritmo fue implementado en *Stata*, en un archivo “.ado”, motivado por las necesidades de ésta investigación.

### *Patrones De Mayor Interés y Soporte*

Si la persona entrevistada está muy de acuerdo con la pregunta *Es usual que un marido espere que su mujer...Sea independiente*, entonces la probabilidad de que sea hombre es muy alta. Ocurre en el 70.8% de los casos.

Esto indica que ésta variable tiene gran poder de discriminación entre las categorías de género { masculino, femenino }. De ésta manera puede notarse que los hombres que han protagonizado episodios de violencia no son coherentes con el hecho de que una persona agresora no consideraría usual que su mujer sea independiente, y corrobora la hipótesis de que los varones presentan un discurso de equidad que no se corresponde con su accionar. El hecho de que una variable tenga tal grado de discriminación es evidencia de la diferencia de opinión por género.

Si la persona entrevistada está en desacuerdo con la pregunta: *13. En la pareja de José y Rosa, si él ve que ella está muy simpática con otro hombre, yo creo que lo que va a pasar es... El piensa que él sí puede hacer eso porque es hombre, pero en ella queda muy mal*, y también está en desacuerdo con la pregunta: *25. Si un hombre le habla mal a su mujer, lo más probable es que... Ella no quiere aceptar que él es quien manda*, entonces la probabilidad de que sea hombre es muy alta. Ocurre en el 100% de los 23 casos en que se da ésta combinación. A parte de una alta probabilidad, el soporte (23 de 49 casos) también es alto.

Si la persona entrevistada está en desacuerdo con la pregunta: **13. En la pareja de José y Rosa, si él ve que ella está muy simpática con otro hombre, yo creo que lo que va a pasar es... Cuando lleguen a la casa, él le va a reclamar y a gritar**, y también está en desacuerdo con la pregunta: **25. Si un hombre le habla mal a su mujer, lo más probable es que... Ella no quiere aceptar que él es quien manda**, entonces la probabilidad de que sea mujer es muy alta. Ocurre en el 92% de los 26 casos en que se da ésta combinación. Ésta relación tiene un alto soporte.

Si la persona entrevistada está de acuerdo con la pregunta: **31. Si una mujer critica o rebaja a su marido, uno puede comprender que pasen estas cosas: él le demuestre quién es el que manda**, y está en de acuerdo con la pregunta: **25. Si un hombre le habla mal a su mujer, lo más probable es que... Ella no quiere aceptar que él es quien manda**, entonces la probabilidad de que sea mujer es muy alta. Ocurre en el 100% de los 19 casos en que se da ésta combinación.

Ésta interesante relación, evidencia la coherencia de las respuestas de las mujeres, donde 19 de 49 mujeres presentaron esa combinación, y no se presenta en los hombres. Muestra también que las expectativas en las mujeres se corresponden con el sistema patriarcal en gran medida.

Si la persona entrevistada está en desacuerdo con la pregunta: **16. En la pareja formada por Raúl y Juana, ella es quien más dinero gana en la casa. Yo considero que... Él deberá buscar la manera de demostrarle a ella que él sigue siendo el jefe del hogar**, y también está en desacuerdo con la pregunta: **30.2 Si un hombre no deja que su mujer se junte con su familia o sus amistades es porque... Es una manera de dominarla y controlarla**, entonces la probabilidad de que sea hombre es muy alta. Ocurre en el 100% de los 23 casos en que se da ésta combinación. De nuevo, con un gran soporte (23 de 49 casos), se presenta el discurso de equidad que no justifica su conducta.

Si la persona entrevistada está en muy en desacuerdo con las siguientes preguntas: **Me parece que la mayoría de la gente considera que... , Lo natural es que el hombre domine y la mujer lo obedezca, 8.1 En las familias en las que es el hombre el único que aporta dinero a la casa**,

*yo creo que... entonces la probabilidad de que sea hombre es muy alta y 13.4 En la pareja de José y Rosa, si él ve que ella está muy simpática con otro hombre, yo creo que lo que va a pasar es.... El piensa que él sí puede hacer eso porque es hombre, pero en ella queda muy mal, es muy probable que sea hombre. Ocurre en el 100% de los 10 casos en que se da ésta combinación.*

Ésta regla demuestra, en una relación de 3 de las variables relacionadas con las expectativas que tiene el hombre respecto a la mujer, con un moderado soporte, el nivel de prevalencia de las expectativas tradicionales y patriarcales en la población de estudio.

### ***Patrones respecto a la religión y el nivel de educación***

Si la persona entrevistada está en desacuerdo con la pregunta: **9. En la relación entre marido y mujer, yo considero que... La mujer tiene más derecho a decidir sobre cuántos hijos deben tener,** y en desacuerdo también con la pregunta: **21. Si, después de estar casada, una mujer quiere ponerse a seguir estudiando, El marido debe decirle que se ocupe de su casa y de sus hijos** es muy probable tenga alguna religión. Ocurre en el 100% de los 34 casos en que se da ésta combinación. El soporte es alto (34 de 100 casos).

Si la persona entrevistada está muy en desacuerdo con la pregunta: **9. En la relación entre marido y mujer, yo considero que... El marido tiene más derecho a decidir con respecto al barrio en que van a mudarse,** y muy en desacuerdo también con la pregunta: **25. Si un hombre le habla mal a su mujer, lo más probable es que... Ella se puso a contradecirlo** es muy probable tenga alguna religión. Ocurre en los 11 casos en que se da ésta combinación.

Si una persona está muy de acuerdo con que: **31. Si una mujer crítica o rebaja a su marido, uno puede comprender que pasen estas cosas...él le grite** y tiene alguna religión, la probabilidad de que no haya completado sus estudios universitarios es 0.50.

Si una persona está muy en desacuerdo con que: **21. Si, después de estar casada, una mujer quiere ponerse a seguir estudiando, El marido**

*debe decirle que se ocupe de su casa y de sus hijos* y tiene alguna religión, la probabilidad de que haya completado sus estudios secundarios es 0.97. Ésta combinación se da en 39 casos.

Las mayores diferencias entre hombres y mujeres, se presentan en las preguntas relativas a las expectativas de los roles.

## **IDENTIFICACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES SE CONSIDERAN JUSTIFICADOS LOS COMPORTAMIENTOS ABUSIVOS DEL MARIDO HACIA LA MUJER**

### ***Violencia verbal***

El 29% de los hombres dijo estar muy de acuerdo con que si un hombre le habla mal a su mujer es probable que sea un abusador, con prácticamente el mismo porcentaje (31%) en las mujeres. Tanto los hombres como las mujeres dijeron estar de acuerdo con que si un hombre le habla mal a su mujer lo más probable es que ella no lo haya complacido en algo, con un porcentaje de al menos 20% en ambos grupos.

Casi un 30% de las mujeres está de acuerdo en que si un hombre le habla mal a su mujer es probable que ella no quiera aceptar que él es el que manda, a diferencia de los hombres, en las que sólo un 18% está de acuerdo.

Mientras que un 65% de las mujeres estuvo de acuerdo con que si un hombre le habla mal a su mujer es probable que él se esté empatando con ella un problema que tuvo con una persona más débil que ella, ésta opinión sólo fue compartida por un 20% de los hombres.

Casi el 80% de las mujeres y el 50% de los hombres están de acuerdo o muy de acuerdo que si una esposa insulta su marido, es probable que él también la insulte, y aproximadamente un 70% en ambos géneros está de acuerdo con que es probable que él la trataría de calmar dándole explicaciones y más de un 70% está en desacuerdo o muy en desacuerdo con que sea probable que él le dé la galleta que ella se buscó.

### ***Agresividad de la mujer con el marido***

Mientras que casi un 47% de las mujeres están de acuerdo con que si una mujer si pone agresiva con su marido, fue porque él se lo ganó frente a un 32% que está en desacuerdo, la opinión de los hombres es contraria: casi un 35% está de acuerdo, frente a un 55.1% que está en desacuerdo.

En ambos géneros se está de acuerdo o muy de acuerdo con casi un 80% que una mujer que se ponga agresiva con el marido es una mujer violenta, y aproximadamente el 53% en ambos géneros está de acuerdo con que debe ser una mujer celosa.

### ***Consecuencias comprensibles luego de que una mujer critique o rebaje a su marido***

Mientras que casi el 60% de las mujeres está de acuerdo con que si una mujer critica o rebaje a su marido sea comprensible que él le grite, sólo el 30.61% de los hombres está de acuerdo. Asimismo casi el 50% de las mujeres está de acuerdo con que comprenden que él le demuestre quién es el que manda insultándola, sólo el 10% de los hombres está de acuerdo. Además, el 32.5% de las mujeres comprenden que él le demuestre quién es el que manda golpeándola, frente a un 4.1% de los hombres.

## **IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES**

Casi el 47% de las mujeres están en desacuerdo con que es usual que un marido espere que su mujer sea independiente, mientras que más del 70% de los hombres está de acuerdo o muy de acuerdo. De la misma forma el 22.5% de las mujeres está muy de acuerdo con que es usual que su marido espere que su mujer sea sumisa, frente a un 4.1% de los hombres en la misma categoría.

Casi un 87% de las mujeres está de acuerdo o muy de acuerdo con que la mayoría de la gente considere que es normal que un hombre espere que su esposa le sirva como lo hacía su mamá con su papá, al igual que aproximadamente un 65% de los hombres.

### ***Relaciones de las expectativas de pareja y la religión***

Cabe destacar que el 20% de los hombres que practican alguna religión están de acuerdo con que la infidelidad es algo natural en el hombre, sin embargo de los que no tienen religión sólo el 8% está muy de acuerdo.

En las mujeres se observan menores diferencias por religión que en los hombres, tanto en las preguntas relativas a las expectativas como a la confusión de roles conyugales y parentales.

### ***Relaciones de las expectativas de pareja y el nivel de educación***

A medida en que tienen mayor nivel de educación, los hombres están más de acuerdo con que:

- Por lo regular se da pie a que surjan problemas en la pareja, cuando... el marido tiene que pedirle a su mujer dinero para sus gastos.
- Las principales razones que pueden llevar a una mujer a rebajar o humillar a su marido son... su propia inseguridad.

Sin embargo, en las mujeres existe una relación más fuerte entre el nivel de educación y las variables recogidas en el instrumento, de manera que el nivel de educación explica en mejor medida la variabilidad en los cuestionarios.

## **ANÁLISIS DEL GRUPO FOCAL**

Con los resultados obtenidos en el cuestionario aplicado, se llevó a cabo un grupo focal con ocho expertos en el tema los cuales están familiarizados con la problemática analizada. El grupo focal estuvo constituido por: Dos directivas del Centro de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, una de ellas abogada; un terapeuta de Aldeas infantiles, un experto en pruebas psicométricas, una terapeuta del Ministerio de la mujer, otra del Centro de Intervención conductual para hombres, una de la Dirección Nacional de Atención a víctimas y una del Centro de Investigación y Ciencias de la Familia.

El análisis se hizo tomando los objetivos propuestos en el estudio y extractando párrafos o porciones de los mismos que tenían relación directa con el objetivo en cuestión, ya que la riqueza de información que se aportó en algunos casos no estaba relacionada directamente con este estudio, y en todo caso puede servir como material para otros estudios. Luego de presentados los resultados, se procedió al análisis de las preguntas relacionadas con el objetivo que pretende detectar si existe coherencia entre los actos y el discurso de los agresores, ya que en la aplicación de las encuestas se comprobó que en las respuestas afirmaban tener concepciones de equidad respecto a sus parejas. Inició la discusión una de las integrantes del grupo focal quien expresó su inquietud sobre este resultado, indicando que debía tomarse en cuenta que los varones encuestados pertenecía a sujetos que se encontraban en tratamiento terapéutico, por lo que sus respuestas podían corresponder a la superación de su contradicción y logros de la intervención psicológica.

Una de las integrantes del grupo expresó que:

*“Definitivamente la experiencia ha llevado a que hombres y mujeres sean mucho más cautos a la hora de responder cosas como éstas, sobre todo a los jóvenes que precisamente por esos procesos culturales están más marcados por la idea de control desde muy temprana edad. El control masculino sobre el femenino existe desde muy temprano edad.” Para mí lo más importante tal vez dentro de lo que estamos discutiendo, son precisamente los patrones o los modelos y cuáles modelos de padres pues tenían éstos maltratadores, cuál es la conducta a imitar que ellos están imitando.”*

Fundamentalmente el poder y la sumisión podrían caracterizar las expectativas patriarcales de roles, y los participantes del grupo focal hicieron algunos comentarios que complementan esta afirmación. Las concepciones y expectativas tienen connotaciones culturales y perduran en el tiempo, como afirma Barberá M. Las creencias de género existen y subsisten incluso cuando la ciencia ha podido demostrar que eran erróneas: muchas personas atribuyen todavía a la mujer el que se nazca niño o niña, a pesar de que desde mediados del siglo pasado se sabe que el varón es el que aporta la diferencia sexual al poseer los gametos X e Y. Socialmente está establecido que los

hombres son fuertes y las mujeres débiles, que ellos han nacido para vivir en el riesgo y ellas para ser protegidas, que ellos son dominantes y ellas sumisas.

Respecto a la edad de los sujetos que se encuestaron, una de las participantes con 25 años de experiencia en hacer terapia de familia, expresó que en un principio se encontraba con que los hombres maltratadores promediaban los 40 años, sin embargo en la actualidad y a pesar de que existe mayor información y se ha trabajado arduamente en concientizar sobre el tema de la violencia, cada vez más hombres jóvenes en edad adulta, se han convertido en maltratadores. La aceptación del rol de masculinidad como figura que ejerce violencia, es social y cada vez se ven más jóvenes maltratadores. Una de las terapeutas que ofrece tratamiento a hombres maltratadores dijo que en la institución:

*“se reciben pacientes todo el día de ocho a ocho trabajando constantemente, y lo que más prevalece es la violencia psicológica y física, y de la mano de esos mismos elementos que se van dando sutiles, aparecen en menor grado otras formas de violencia como la económica, no en su mayoría, pero existe, también se da la sexual, y la verbal, que son las que más se están vislumbrando por lo menos en denuncias.” “La violencia está presente en todos lados, no es que sea exclusiva de los niveles de pobreza bajo, ni influye el tema de escolaridad ni la parte económica, porque los sujetos estudiados son de clase media y clase alta en su mayoría, con nivel de escolaridad específicamente universitario, es el tema que está a la luz, es lo que se está viendo en el distrito.”*

## CONCLUSIONES

La mayoría de los hombres que han estado involucrados en episodios de violencia responden con un discurso de equidad y respeto por la mujer, ya sea porque con las intervenciones de los centros de rehabilitación se ha logrado concientizar sobre la equidad de roles y el respeto, o porque los hombres

son mas cautos a la hora de responder, en especial los más jóvenes. Esto pudo verificarse tanto por los patrones más frecuentes en los hombres, como en las preguntas en que los hombres están más de acuerdo.

En el grupo focal se consensuó respecto al hecho de que en los centros de atención se presentan casos de individuos de menor edad con mayor frecuencia que en otras épocas.

El 20% de los hombres que practican alguna religión están de acuerdo conque la infidelidad es algo natural en el hombre, sin embargo de los que no tienen religión sólo el 8% está muy de acuerdo. En las mujeres se observan menores diferencias por religión que en los hombres, tanto en las preguntas relativas a las expectativas como a la confusión de roles conyugales y parentales.

En el análisis de los patrones se verifica una alta prevalencia de las expectativas patriarcales en la población de hombres.

Se determinó estadísticamente que en las mujeres existe una relación más fuerte entre el nivel de educación y las variables recogidas en el instrumento, que es menor que en los hombres.

Las mayores diferencias entre hombres y mujeres, se presentan en las preguntas relativas a las expectativas de los roles.

## **RECOMENDACIONES**

- Debido a que sólo hay un centro para atención a varones, que se encuentra en el distrito nacional, podría proyectarse otro centro que sea más accesible a otras zonas geográficas.
- Incentivar la asistencia a centros de atención por voluntad propia concientizando a la población en general, y no sólo por las consecuencias jurídicas que puedan verse sometidos.
- Articular la gestión del sistema de ayuda para la prevención de la violencia.

- Mejorar los procesos de seguimiento y apoyo continuo, tanto para evaluar futuros estudios como para garantizar mejoras.
- Ofrecer charlas de concientización sobre la prevención de la violencia para tratamientos grupales, y disminuir los costos de las consultas privadas.
- Facilitar el proceso de denuncia en zonas rurales y alejadas a fin de recolectar datos que reflejen de manera más apropiada las estadísticas de la violencia.
- Investigar la relación entre la distribución geográfica y la frecuencia con que ocurren casos de violencia para generar campañas más efectivas para tratar esta problemática.
- Investigar las causas por las que la violencia se manifiesta cada vez más por individuos más jóvenes.
- Articular programas de concientización sobre equidad de género, erradicación de la violencia de pareja, desmitificación de roles construidos socialmente, conjuntamente con las instituciones educativas, organizaciones sociales e instancias que tengan repercusión en la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amato, M. (2004) *La pericia psicológica en violencia familiar*. Buenos Aires: Ediciones La Roca.

Barberá E., Martínez I. (2004) *Psicología y Género*. Madrid: Pearson Educación.

Barudy J. (2001) conferencia *El tratamiento de familias en donde se producen abusos y malos tratos* en la jornada sobre Tratamiento familiar en situaciones de malos tratos y abuso en la infancia. Mallorca, España.

Burin M. y Meller I. (1999) *Género y familia*, Buenos Aires. Paidós. En Amato, M. op. cit.

Cáceres, F. I., Estévez, G. (2004) *Violencia conyugal en la República Dominicana: hurgando en sus raíces*. Santo Domingo: Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia (Profamilia). pp.15-16.

Cantera, L.M., y Blanch, J.M. (2010) *Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género* (Spanish) Psychosocial Intervention/Intervención Psicosocial. 19(2) 121-127 doi:10.593/in2010v19n2a3 . p p.125-126.

Centro Reina Sofía (2006) *II Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Serie: Documentos. Nro.11. Valencia. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia . p.11.

Cerezo Domínguez, A. (2000) *El homicidio en la pareja: tratamiento criminológico*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

Corsi J. (2004) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires. Paidós.

De la Rúa M. (2010) *Violencia, enfoque sistémico*. Obtenido el 9 de enero de 2011, desde <http://www.buenastareas.com/ensayos/Violencia-Sist%C3%A9mica/944101.html>.

ENDESA 2002. *República Dominicana. Encuesta Demográfica y de Salud. 2002*. CESDEM, CERSS, CESPAS, USAID, BIRF, BID.

Eolivo. *República Dominicana, uno de los países con más alto nivel de violencia contra las mujeres*. 24 de noviembre de 2011. Obtenido el 1 de diciembre de 2011, desde <http://soydelejido.com/?p=9125>.

Fassler C., Hauseer P., Iens I. (1997) *Género, familia y políticas sociales: modelos para armar* Montevideo: Ediciones Trilce.

Gilberti, E. y Fernández, A.M., (1997) *La mujer y la violencia invisible*. En Amato M. op. cit.

Herrera P. (2000) *Rol de género y funcionamiento familiar*. Obtenido el 30 de enero desde: [http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16\\_6\\_00/mgi08600.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_6_00/mgi08600.pdf).

Izaguirre, I. (1998) *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires. Eudeba.

Jenkins, A. (1993). *Invitations to responsibility. The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. Richmond, Australia: GraphicPrintGroup. Firstpublished 1990. En: Hernández, A. *Violencia conyugal como oportunidad de reencuentro y de reconstrucción existencial*. En: *Familia e intervención sistémica breve en diversos contextos*. Cali, Pontificia Universidad Javeriana, 2001.

Lerner Gerda (1990) *La creación del patriarcado*. Barcelona. Editorial crítica.

Marcha en Santo Domingo contra violencia de género. AP 25 de Noviembre de 2011. Obtenido el 1 de diciembre de 2011, desde <http://www.vocero.com/noticias-es/marchan-en-dominicana-por-aumento-de-femicidios>.

Panel: *Responsabilidad Masculina en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*. 30 de Noviembre de 2011. Instituto Tecnológico de Santo Domingo. INTEC.

Quiroga L., Pichardo A., del Rosario D., Pacheco B. y Contreras L. (2009) *Sobre vivencias: cuatro casos de violencia contra la mujer y su relación con el Sistema de Protección en Santo Domingo*. República Dominicana. PNUD. INTEC.

Ravazzola C. (1999) *Historias infames: los maltratos en las relaciones*, Piados, Bs. As. En De la Rúa, op. cit.

Zeoli N. (2010) *Perfiles de hombres violentos* Obtenido el 15 de enero de 2012, desde [http://www.bibliotecapsicologia.org/psicologia\\_violencia-0910.htm](http://www.bibliotecapsicologia.org/psicologia_violencia-0910.htm).

**Recibido: 29/02/2012**

**Aprobado: 09/03/2012**